

Bogotá D.C.

Señora:
Email: alison124543428@gmail.com
Localidad: Ciudad Bolívar
Ciudad

Referencia: Radicado SDA 2025ER243245 del 15/10/2025.

Cordial saludo,

La Subdirección del Recurso Suelo, de la Secretaría Distrital de Ambiente, como autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital, en cumplimiento de su misión según lo estipulado en el Decreto 509 de 2025, en atención al radicado de la referencia:

(...) EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR, BARRIO JERUSALEN, AL LADO DEL PARQUEADERO MALAGON, EN LA DIRECCION TRANSVERSAL 48B #69B-04 SUR, EL SEÑOR RAFAEL, JUNTO CON SUS HIJOS ESTIBEN Y ADRIANA HERNANDEZ, ROMPIERON EL ANDEN HACI APROXIMADAMENTE CUATRO MESES. DESDE ENTONCES, LOS ESCOMBROS FUERON DEJADOS EN LA VIA PUBLICA, LO CUAL HA GENERADO ACUMULACION DE RESIDUOS DE BASURA, ATRAYENDO ROEDORES Y OTRAS PLAGAS. ADEMAS, POR EL TIEMPO TRANSCURRIDO, HAN COMENZADO A CRECER PLANTAS SIN NINGUN TIPO DE CONTROL O PRECAUCION, AFECTANDO LA MOVILIDAD Y SALUBRIDAD DEL SECTOR. ADICIONALMENTE, EN LA DIRECCION TRANSVERSAL 48B #69B-02, EXISTE UNA ZONA VERDE QUE ESTABA DESTINADA PARA LA CONSTRUCCION DE UN PARQUE INFANTIL. SIN EMBARGO, ESTA AREA FUE TOMADA DE MANERA INESCRUPULOSA Y CERCADA CON MADERA, IMPIDIENDO EL ACCESO Y DIFICULTANDO LA REALIZACION DE LABORES DE PODA Y MANTENIMIENTO. EN ESTE MISMO LUGAR, SE HA IDENTIFICADO LA PRESENCIA DE UNA PERSONA CON COMPORTAMIENTOS PIROMANICOS, QUIEN QUEMA BASURA, MADERA Y OTROS MATERIALES DIARIAMENTE SIN NINGUN TIPO DE CONTROL, REPRESENTANDO UN RIESGO PARA LA COMUNIDAD. FINALMENTE, SE REPORTA QUE UN SEÑOR DE LA TERCERA EDAD, CARPINTERO, QUE MANTIENE MADERA ALMACENADA EN LA VIA PUBLICA, LO CUAL TAMBIEN ESTA CONTRIBUYENDO A LA PROLIFERACION DE ROEDORES, Y AFECTANDO A QUIENES TRANSITAN POR LA ZONA. (...).

Informa: el 21 de octubre de 2025 un profesional de la subdirección, realizó visita técnica de control y seguimiento en la Transversal 48B # 69B - 04 Sur (4,575504 -74,160616) en la localidad de Ciudad Bolívar, para realizar la verificación de la disposición inadecuada de residuos y de acuerdo a lo observado, efectuar las actuaciones correspondientes según lo establecido en la normativa vigente.



Durante la visita técnica se evidencio lo siguiente:

1. Transversal 48B # 69B - 04 Sur (4,575504 -74,160616)

Hay mezcla de Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) sobre dos puntos del andén y lonas con RCD's en espacio público, como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

	
Fotografía No. 1- Transversal 48B No. 69B - 04 Sur (mezcla RCD'S en el andén)	Fotografía No. 2- Transversal 48B No. 69B - 04 Sur (mezcla de RCD'S en el andén)
	
Fotografía No. 3- Transversal 48B No. 69B - 04 Sur (mezcla de RCD'S en el andén)	Fotografía No. 4- Transversal 48B No. 69B - 04 Sur (lonas con RCD'S)

Fuente: Visita técnica del 21 de Octubre de 2025, SDA – SRS

2. Transversal 48C No. 69A - 04 Sur (4,575556 -74,160714)

El área esta cercada con palos y tablas, en el andén colindante hay secuelas de las quemas informadas por el peticionario, tal como se muestra en el siguiente registro fotográfico:

 21 de octubre de 2025, 12:39:20 N 4.575513° W 74.160634°	 21 de octubre de 2025, 12:39:37 N 4.575536° W 74.160714°
Fotografía No. 5- Transversal 48C # 69A - 04 Sur (área cercada)	Fotografía No. 6- Transversal 48C # 69A - 04 Sur (área cercada)
 21 de octubre de 2025, 12:39:58 N 4.575614° W 74.160623° Transversal 48C # 69A-4 Bogotá	 21 de octubre de 2025, 12:40:15 N 4.575614° W 74.160623° Transversal 48C # 69A-4 Bogotá
Fotografía No. 7- Transversal 48C # 69A - 04 Sur (área cercada)	Fotografía No. 8- Transversal 48C # 69A - 04 Sur (anden con evidencia de quemaduras)

Fuente: Visita técnica del 21 de Octubre de 2025, SDA – SRS

3. Transversal 48B # 69B - 02 Sur (4,575423 -74,160573)

Predio con presencia de objetos de madera, algunos invadiendo el espacio público, tal como se muestra en el siguiente registro fotográfico:



Fotografía No. 9- Transversal 48B # 69B - 02 Sur
(4,575423 -74,160573)



Fotografía No. 10- Transversal 48B # 69B - 02 Sur
(4,575423 -74,160573)

Se anexa el acta de la visita (Anexo 1- 21.10.2025_Acta de visita_Peticion_Ciudad_Bolívar).

Como consecuencia de estos hallazgos, se dará traslado a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar para que, en el marco de sus competencias, adelante las actuaciones correspondientes para identificar al generador de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD's) ubicados sobre el andén de la Transversal 48B # 69B – 04 Sur.

Con relación con el área que se encuentra cercada en la Transversal 48C # 69A – 04 Sur, se solicitará a la Alcaldía Local verificar el uso del suelo conforme a lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y adelantar, las actuaciones administrativas correspondientes para la recuperación del espacio público.

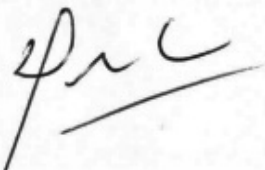
Respecto al predio ubicado en la Transversal 48B # 69B – 04 Sur también se instará para que realicen la verificación del área efectiva que le corresponde utilizar para el almacenamiento de los objetos de madera, con el fin de evitar la ocupación o invasión del espacio público.

Se notifica a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, para que, en el marco de sus competencias, realice las actuaciones correspondientes para la recolección y disposición final de los RCD's que se encuentran en espacio público.

Adicionalmente, que se implementen actividades de sensibilización dirigidas a la comunidad del sector, orientadas a prevenir comportamientos que puedan afectar la salud pública y el medio ambiente debido al inadecuado manejo de residuos.

Reiteramos compromiso y cooperación ante cualquier situación que considere pertinente nuestra participación; cualquier inquietud que tenga frente al particular puede comunicarse con la línea 3778880 o al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Atentamente,



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCIÓN DEL RECURSO SUELO

Anexos:

Anexo 1- 21.10.2025_Acta de visita_Peticion_Ciudad_Bolivar

Anexo 2- Radicado SDA # 2025ER243245 del 15/10/2025

Con copia:

- ✓ **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP-** Subdirección de Recolección Barrido y limpieza. Carrera 10 # 17-72. Correo Electrónico: uaesp@uaesp.gov.co. Teléfono: (601) 3580400.
- ✓ **ALCALDIA DE CIUDAD BOLÍVAR-** Atn. Representante legal o quien haga sus veces. Correo: notifica.judicial@gobiernobogota.gov.co Dirección: Dg 62 sur #20F-20, Barrio San Francisco Teléfono: (601) 338 7000

Proyectó: ANGIE KATHERINE SANCHEZ PINILLA

Revisó: JAIRO JARAMILLO ZARATE

JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA

Aprobó: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA